



OFICIO: RTV/UT/115/2024

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información.
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 24 de octubre 2024

JUAN FLORES VENTURA
PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
Folio 301153124000040
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10, fracciones VI y VII del Reglamento Interior de Radiotelevisión de Veracruz; hago referencia a la solicitud de información registrada con el folio **301153124000040** vía PNT, realizada por usted.

Atento a la petición que formula y previas las acciones administrativas llevadas a cabo para la integración de esta, me permito comunicarle que la información solicitada no es generada por este Sujeto Obligado Radiotelevisión de Veracruz.

Se le orienta realizar su solicitud al Sujeto Obligado Contraloría General del Estado, lo anterior con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave artículos 33 y 34 fracción XIII que a la letra dice: . Designar, previo acuerdo del Gobernador del Estado, a los titulares de los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, así como vigilar, controlar y evaluar su gestión; Designar, previo acuerdo del Gobernador del Estado, a los titulares de los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, así como vigilar, controlar y evaluar su gestión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MERCEDES DEL CARMEN MOLINA GUEVARA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. **Mtro. VÍCTOR HUGO CISNEROS HERNÁNDEZ.**- Director General de RTV.- Para su conocimiento.
Archivo